

Ayuntamiento de Martos

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
55.- FCR

SEC11S3ZZ

INT116002

15-12-17 08:46

Asunto

Destinatario

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO
GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 2018.-

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el **Pleno** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día **14 de Diciembre de 2017**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO.-**

4.- PROPUESTA APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 2018.- Seguidamente, se da cuenta del expediente instruido a efectos de prestar aprobación inicial al Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2018.

Resultando que en la tramitación del Presupuesto se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente y que el proyecto de presupuesto ha sido propuesto por los órganos competentes para ello.

Discutidos detenidamente cada uno de los créditos que comprenden el Presupuesto, tanto en gastos como en ingresos, así como sus bases de ejecución y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen, cumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto lo dispuesto en la normativa legal aplicable en la materia, así como dictamen emitido por la Comisión Municipal Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 11 de Diciembre actual e informes emitidos por el Interventor Acctal. en fecha 4 de Diciembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO con el voto favorable de once miembros presentes de los veintiuno que de derecho integran la Corporación (11 votos a favor P.S.O.E./4 votos en contra P.P.-3 votos en contra P.A.-1 Voto en contra I.U.) y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el Presupuesto General Municipal para el ejercicio de 2018 por importe de 26.088.065 euros, en la forma que consta en el expediente instruido al efecto y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	1GEqxmBJrA7PgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	15/12/2017 12:25:42
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	15/12/2017 10:52:22
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/1GEqxmBJrA7PgTTg19dPbg==		






ESTADO DE GASTOS		
CAPITULOS	DENOMINACION	
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS. 1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1.-	GASTOS EN PERSONAL	8.938.149
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.511.770
3.-	GASTOS FINANCIEROS	115.500
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	422.113
6.-	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL INVERSIONES REALES	5.291.982
8.-	2.- OPERACIONES FINANCIERAS. ACTIVOS FINANCIEROS	50.000
9.-	PASIVOS FINANCIEROS	1.758.551
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		26.088.065

ESTADO DE INGRESOS		
CAPITULOS	DENOMINACION	
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS. 1.1. OPERACIONES CORRIENTES.	
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS	6.056.730
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS	300.000
3.-	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.864.829
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.496.812
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES	35.912
6.-	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	588.765
8.-	2. OPERACIONES FINANCIERAS. ACTIVOS FINANCIEROS	50.000
9.-	PASIVOS FINANCIEROS	1.750.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		26.088.065

Código Seguro De Verificación:	1GEqxmBjrA7PgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	15/12/2017 12:25:42
	Maria Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	15/12/2017 10:52:22
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/1GEqxmBjrA7PgTTg19dPbg==		



<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<i>Sello de Salida</i>
	Negociado y Funcionario SEC.- SECRETARIA 55.- FCR	
	 SEC11S3ZZ	 INT116002

Segundo.- Aprobar, en consecuencia, la plantilla del personal que en dicho presupuesto se contempla.


Tercero.- Aprobar las bases de ejecución del citado presupuesto.

Cuarto.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Quinto.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio al que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a quince de diciembre de dos mil diecisiete.-

Vº Bº
 EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
 Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	1GEqxmBJrA7PgTTg19dPbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	15/12/2017 12:25:42	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	15/12/2017 10:52:22	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/1GEqxmBJrA7PgTTg19dPbg==			

